## PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código: 20566485771 09/01/2025

ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -**ENCHUFATE S.A.C.** 

22:28:15 Hora de envío:

Fecha de envío:

Consulta: Nro. 1 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Según el requerimiento menciona la recuperación de contraseña a través de un correo institucional. Por lo cuál, se solicita al comité indicar con que plataforma de correos cuenta actualmente la Universidad para el envío de correos y si corresponde a un protocolo SMTP o un servidor de correos dedicado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.1 Literal: C Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la universidad brindará las facilidades y las credenciales del API para el envío de correos, así como la cuenta que se habilitará para el envío de correos electrónicos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025

ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15 ENCHUFATE S.A.C.

Samarillar Nea 2

## Consulta: Nro. 2 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

En relación al requerimiento que solicita integración con la plataforma de interoperabilidad (PIDE), se solicita al comité indicar con qué servicios de interoperabiliad cuenta la Entidad y si los accesos y las facilidades técnicas serán proporcionadas por la Entidad al inicio del proyecto.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 6.1.1 Literal: j Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la universidad cuenta con el Convenio del Servicio Web de RENIEC - PIDE. Al inicio de la ejecución del proyecto se brindarán las credenciales y la documentación correspondiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

Hora de envío:

22:28:15

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025

ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENCHUFATE S.A.C.

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Según el requerimiento: "Como administrador necesito verificar la carga del pago de inscripción por parte del alumno para el correcto proceso de admisión". Se solicita al comité aclarar cuál será el proceso de carga de pagos y si es mediante archivos batch o alguna interconexión con entidad(es) financiera(s).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6,1,1 Literal: | Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el requerimiento corresponde a que el sistema debe permitir realizar la validación del voucher de pago al momento de la inscripción del postulante. El sistema validará la información con los datos previamente cargados en el módulo de Tesorería, mediante la importación de un archivo de texto (batch).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025

Nombre o Razón social : ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15

ENCHUFATE S.A.C.

# Consulta: Nro. 4 Consulta/Observación:

En relación al requerimiento: "Como alumno necesito poder cambiar el idioma del sistema para comprender el sistema en los distintos idiomas presentados". Se solicita al comité indicar que idiomas son los que se considerarán para el requerimiento solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1.2 Literal: bb Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los idiomas del módulo solicitado son español e inglés.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025

ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15

ENCHUFATE S.A.C.

## Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

En relación al requerimiento para la generación de la esquela de pago de los estudiantes de postgrado. Se solicita al comité indicar si existen escalas de pago para los estudiantes o cuales son los criterios para la generación de deudas al momento de la matrícula del estudiante.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 6,1,3 Literal: o Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la generación de las escalas de pagos y deudas asociadas a matrícula se realizará según el reglamento de la Escuela de Posgrado vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025

ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15 ENCHUFATE S.A.C.

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

De acuerdo al requerimiento :"Como administrador o coordinador necesito generar las cuotas a pagar por cada programa al momento de realizar la matrícula de un estudiante para dar a conocer al estudiante". Se solicita al comité aclarar si la cantidad de cuotas es general o varía por programa, asimismo, si se pueden aplicar fraccionamiento de cuotas generadas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1.3 Literal: p Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la generación de las escalas de pagos y deudas asociadas a matrícula se realizará según el reglamento de la Escuela de Posgrado vigente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

Hora de envío:

22:28:15

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025

ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -

**ENCHUFATE S.A.C.** 

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

Según el requerimiento: "Como administrador necesito poder registrar las comisiones de posgrado, segunda especialidad de cada facultad". Se solicita al comité aclarar si las reglas de negocio de posgrado y segunda especialidad son las mismas, así como si la gestión y administración de cada una es independiente.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1.3 Literal: y Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que según las bases, se estipula que funcionarán en bases de datos independientes siguiendo las mismas reglas de negocio.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025

Nombre o Razón social : ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15

ENCHUFATE S.A.C.

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

En relación al requerimiento para la gestión de usuarios administrativos de postgrado, se solicita al comité aclarar si la gestión de usuarios, así como sus credenciales corresponde a una gestión independiente o si es necesario alguna interconexión con algún sistema de gestión de usuarios de la Universidad. Y de ser así, cuál sería el esquema de integración (Servicios web o acceso a la base de datos u otros).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1.4 Literal: e Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para la gestión de dependencias se debe realizar una integración con el Sistema Integrado de Gestión Educativa (SIGE). Siguiendo la estructura de integración e instanciando una conexión a la base de datos de usuarios o servicios web.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código: 20566485771 Fecha de envío: 09/01/2025

ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15

ENCHUFATE S.A.C.

# Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

De acuerdo al requerimiento: "Como director de programa necesito realizar la apertura de cursos, para ello podré habilitar secciones por curso por ciclo¿". Se solicita al comité indicar si ese será el único rol habilitado con ese permiso para el requerimiento estipulado.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1.5 Literal: | Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el acceso a la apertura de secciones corresponderá a lo detallado en el reglamento y funciones asignadas establecidos dentro de la Escuela de Posgrado.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025 Nombre o Razón social : ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15

ENCHUFATE S.A.C.

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

En relación al requererimiento de interconexión con el sistema de tesorería central. Se solicita al comité indicar cuál será el alcance de la integración, así como el mecanismo de integración(servicios web, acceso a la base de datos u otro).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1.6 Literal: h Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la interconexión con el Sistema de Tesorería Central se realizará mediante la aplicación de servicios webs que deberán ser desarrollados por el proveedor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025 Nombre o Razón social : ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15

ENCHUFATE S.A.C.

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

En relación al requerimiento de asociar a los usuarios a una dependencia. Se solicita al comité si para la gestión y asociación de usuarios, corresponde a una gestión propia de postgrado o interconexión con otro sistema de gestión de usuarios.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1.7 Literal: t Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que para la gestión de dependencias se debe realizar una integración con el Sistema Integrado de Gestión Educativa (SIGE), siguiendo la estructura de integración e instanciando una conexión a la base de datos de usuarios o servicios web.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025

Nombre o Razón social : ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15

ENCHUFATE S.A.C.

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

En relación al requerimiento de firmas digitales, se solicita al comité especificar que API de firma digital utiliza la

Universidad y si este será provisto por la institución.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.7 Literal: z Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la universidad proporcionará el API de Firma Perú.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025 Nombre o Razón social : ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15

ENCHUFATE S.A.C.

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

En relación al requerimiento de "Como Dependencia necesito poder firmar un documento creado o adjunto, mediante un API brindado por la Institución. La cuál hará uso del certificado digital de la Institución. Se precisa que la Entidad proporcionara los equipos y software necesarios para la integración del sistema con firmas digitales". Se solicita al comité indicar si la Universidad también proporcionará los certificados digitales.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1.7 Literal: cc Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que los certificados digitales serán provistos por la universidad. La responsabilidad del proveedor será de realizar la integración en la plataforma haciendo uso del API de Firma Perú.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

Hora de envío:

22:28:15

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025

ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -

**ENCHUFATE S.A.C.** 

Consulta: Nro. 14 Consulta/Observación:

Nombre o Razón social :

En relación al requerimiento de sistema de bienestar universitario, se solicita al comité indicar con que sistemas académicos se integrará el sistema en mención y además cuál será el método de integración (Servicios web o acceso a la base de datos u otros).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6.1.9 Literal: - Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el Sistema de Bienestar debe ir integrado al Sistema Integrado de Gestión Educativa (SIGE), por lo cual, deberá implementarse siguiendo los lineamientos de la estructura del SIGE y cumpliendo los estándares de programación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025 Nombre o Razón social : ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15

ENCHUFATE S.A.C.

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

En relación a la integración del Sistema de Tutoría Universitaria con el sistema Integrado de Gestión Educativa(SIGE), cuál será el alcance de integración/desarrollo del módulo solicitado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.1.10 Literal: - Página: 31

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el Sistema de Tutoría Universitaria debe ir integrado al Sistema Integrado de Gestión Educativa (SIGE), por lo cual, deberá implementarse siguiendo los lineamientos de la estructura del SIGE y cumpliendo los estándares de programación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025 Nombre o Razón social : ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15

ENCHUFATE S.A.C.

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

En relación al aplicativo móvil de gestión académica para el nivel de pregrado, se solicita al comité indicar si la Universidad facilitará los servicios web's para la implementación del aplicativo móvil y cuál es la ficha técnica para el desarrollo del APP.

Acápite de las bases: Sección: Específico Numeral: 6.1.11 Literal: a Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el proveedor deberá realizar los servicios webs, asimismo, la ficha técnica corresponde a: Lenguaje de programación:

Dart y/o tecnologías similares.

Framework: Flutter y/o tecnologías similares.

Requisitos de Sistema: Versión mínima de Android: Android 5.0 (Lollipop)

Versión mínima de iOS: iOS 10

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025 Nombre o Razón social : ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15

ENCHUFATE S.A.C.

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

En relación a la acreditación de la colegiatura y habilitación en el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), se solicita al comité precisar si la acreditación se realizará a la presentación de la oferta o a la firma del contrato.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 6.4.3 Literal: C Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la acreditación de la colegiatura y habilitación del personal clave será verificado mediante el enlace oficial del Colegio de Ingenieros del Perú: https://cipvirtual.cip.org.pe/sicecolegiacionweb/externo/consultaCol/ de acuerdo con lo estipulado en las bases administrativas, durante la etapa de perfeccionamiento del contrato.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Nomenclatura : LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Ruc/código : 20566485771 Fecha de envío : 09/01/2025 Nombre o Razón social : ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - Hora de envío : 22:28:15

ENCHUFATE S.A.C.

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

En relación a la acreditación de la colegiatura y habilitación en el Colegio de Ingenieros del Perú (CIP), se comunica que de acuerdo con la página web oficial del CIP (https://cdlima.org.pe/), se encuentra publicado un comunicado oficial en dónde se detalla lo siguiente: "Se comunica a los colegiados y público en general, que debido al cambio en la junta directiva del CIP CDLima, a partir del medio día del 31 de Diciembre de 2024, quedarán suspendidos los trámites para la emisión del certificado de habilidad hasta nuevo aviso". En este sentido, solicitamos al comité precisar, cuál será el procedimiento y/o tratamiento para el caso de acreditar la habilitación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 6,4,3 Literal: c Página: 37

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

## Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la acreditación de la colegiatura y habilitación del personal clave será verificado mediante el enlace oficial del Colegio de Ingenieros del Perú: https://cipvirtual.cip.org.pe/sicecolegiacionweb/externo/consultaCol/ de acuerdo con lo estipulado en las bases administrativas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: LP-SM-3-2024-UNICA-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EDUCATIVA PARA EL NIVEL

POSGRADO, SISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO, SISTEMA DE TUTORIA UNIVERSITARIA Y APLICACIÓN

MOVIL DE GESTION ACADEMICA, PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA

Fecha de envío : Ruc/código: 20566485771 09/01/2025 Nombre o Razón social : 22:28:15

ENCHUFATE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -Hora de envío: **ENCHUFATE S.A.C.** 

Consulta: **Nro.** 19 Consulta/Observación:

En relación al informe de migración de datos, se solicita al comité precisar si la la Entidad cuenta con una base de datos relacional, así como con la documentación técnica necesaria para realizar el proceso de migración, tales como : ficha técnica de la base de datos a migrar, diccionario de datos, diagrama entidad relación u otros. Además consultamos cuál será la estrategia de migración (ETL, formatos de carga en excel u otros).

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 6.9.2 Literal: 6.9.2.4 Página: 38

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

#### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que la universidad no cuenta con documentación sobre la base de datos, sin embargo, designará al responsable técnico para la exportación de la información en los formatos de carga que se establezcan para la carga de

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: